

19

Propuesta de programa de la asignatura  
**LEGISLACIÓN TERRITORIAL**  
del Tecnólogo en Cartografía

Nombre de la asignatura

Materia: **ANÁLISIS TERRITORIAL**

Asignatura: **LEGISLACIÓN TERRITORIAL. (Opcional)**

---

Créditos

Créditos asignados: 6 créditos.

Objetivo de la asignatura

Dotar a los estudiantes de los conocimientos básicos e información referida a la legislación sobre la propiedad inmueble. Al efecto se definirán desde el punto de vista legal, los bienes, su clasificación y los modos de adquirirlos. Así también conocer el concepto de servidumbres y sus diversas modalidades.

Introducir a los estudiantes en el conocimiento del sistema catastral como organización necesaria para crear un sistema de información sobre la propiedad territorial.

Metodología de enseñanza

La metodología de enseñanza es impartir mediante cursos teóricos los conocimientos definidos en el objetivo antes indicado. En forma paralela, realizar una actividad práctica que permita aplicar los conocimientos adquiridos en el desarrollo teórico.

En la metodología de enseñanza propuesta, el docente deberá hacer un seguimiento de los estudiantes a los efectos de verificar la aplicación y asimilación de los conocimientos.

La modalidad de enseñanza es de una carga horaria de 2 horas semanales para el desarrollo del curso teórico y 2 horas para la realización de actividades prácticas.

Temario

---

- El territorio. Su reparto a través del tiempo.
- Los bienes, su definición y clasificación.
- Delimitación de la propiedad inmueble.
- Servidumbres prediales. Clasificación.
- El Sistema Catastral en el Uruguay

Bibliografía

Ing. Agrim. José Luis Niederer - Libro de Agrimensura Legal (parte 1).  
[www.fing.edu.uy/ja](http://www.fing.edu.uy/ja)

Ing. Agrim. Eduardo Infanzozzi - Ing. Agrimra. Natalia Canneva. - Apuntes sobre Normas que regulan la Propiedad Horizontal. Depto. Técnico Legal del Instituto de Agrimensura

Ing. Agrim. José Luis Niederer – Apuntes de Catastro. Depto Técnico Legal del Instituto de Agrimensura.

Conocimientos previos recomendados

Conocimientos adquiridos en el curso de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Anexos

Cronograma tentativo.

TEMAS	SEMANAS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
El territorio. Su reparto a	■															
Los bienes, su definición		■	■	■	■											
Delimitación de la						■	■	■	■							
Servidumbres prediales.										■	■					
El Sistema Catastral.												■	■	■	■	■

Modalidad del curso y procedimiento de evaluación.

Para la aprobación del curso será necesario la presentación de todos los trabajos prácticos propuestos y deberá contar con una asistencia mínima a las clases prácticas del 80%. Para aprobar el curso, el estudiante deberá obtener como nota promedio mínima un 60%, en los trabajos prácticos. De no cumplir estos requisitos se deberá cursar de nuevo la asignatura.

El estudiante que cuente con la aprobación del curso, deberá rendir examen consistente en una defensa de los prácticos presentados y la no aprobación implicará que el estudiante deba rendir examen nuevamente.

Previaturas.

No tiene

Cupos

No tiene

APROB. RES. CONSEJO DE FAC. ING.

Fecha 13.3.14 Exp. 060110-000618-13